

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECSALUD TECNOLOGIA SALUD S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del 2019 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas calles Bolivia 503 entre Chile y Chimborazo, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA TECSALUD TECNOLOGIA SALUD S.A** con la concurrencia de las siguientes accionistas:

MEZA AGUIRRE DIANA PAOLA con 320 acciones de 1 dólar de los Estados unidos de América cada una, MEZA AULESTINA VICTOR HUGO con 480 acciones de 1 dólar de los Estados unidos de América cada una.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan el 100% del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular el Señor **MEZA AGUIRRE VICTOR HUGO** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **MEZA AULESTINA VICTOR HUGO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentran presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECSALUD TECNOLOGIA SALUD S.A**

Se convoca a los accionistas de la **COMPAÑÍA TECSALUD TECNOLOGIA SALUD S.A.**, y a su Comisario, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 18 de marzo del 2019 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas calles Bolivia 503 entre Chile y Chimborazo, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes la junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR El informe del presidente y del comisario de la COMPAÑIA correspondiente al ejercicio económico 2018,
- 2) APROBAR los informes financieros del año 2018 mismo que ha generado 168.67 de utilidad durante el año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:30. **F) Meza Aguirre Víctor Hugo - Presidente de la Junta, f) Meza Aulestina Víctor Hugo - secretaria de la junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 18 de marzo del 2019.-



Meza Aguirre Víctor Hugo
Presidente de la Junta



Meza Aulestina Víctor Hugo
Secretario de la Junta